[redacted]

TETÃ VIRU MOHENDAPY
Motenondeha
Ministerio de HACIENDA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Subsecretaría de Estado de Economía

MEMORÁNDUM DA Nº 135 /2019

A : **ABOG. RODOLFO ROLON**, COORDINADOR
COORDINACION RECURSOS ADM INISTRATIVOS

DE LA : **SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE ECONOMÍA**

REF. : MEMORANDUM DEE Nº 102 s/ INFORME DE ACTIVIDADES – REMISION FACTURA DEL CONSULTOR JOSÉ TELLO

FECHA : 20 DE MAYO DE 2019

SIME - Nº 38.617/2019

Señor Coordinador:

Con relación a la referencia me dirijo a Usted a los efectos de remitir el Memorándum DEE Nº 102, elevado por la Dirección de Estudios Económicos, en cuanto a la solicitud de pago conforme al Informe presentado, de las actividades llevadas a cabo por el Sr. **JOSÉ CARLOS TELLO PAREDES** con CI Nº 7.701.221, desde el 02 de Marzo hasta el 01 de Abril del 2019, en el marco del Contrato MH Nº42/2018.

Por lo expuesto el Departamento Administrativo remite el presente documento a fin de proseguir los trámites correspondientes, en cuanto al pago.

Sin otro particular, atentamente,

MINISTERIO DE HACIENDA
Secretaría de Estado de Economía
Departamento Administrativo

MIGUEL SALVIONI, JEFE
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

AVELINA GRANGÉ, ENCARGADA
AREA DE GESTION DEL PERSONAL Y APOYO

RECIBIDO
20-05-2019
SECRETARIA GENERAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA
MIGUEL CARUA
Mesa de Entradas
Dirección Administrativa

Pago de Consultoria_DEE-SSEE-DA-agf.M86

1 (uno)

Ministerio de
HACIENDA

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

MEMORÁNDUM DEE Nº 102/2019

A : **SR. MIGUEL SALVIONI**, JEFE
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO – SSEE

DE LA : **DIRECCIÓN DE ESTUDIOS ECONÓMICOS**

REF. : Factura Nº 001-001-188 e Informe de Actividades del Consultor Dr. José Tello

FECHA : 13 de mayo de 2019

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de remitir la factura crédito Nº 001-001-188 junto al informe de las actividades realizadas desde el 2 de marzo de 2019 hasta el 1 de abril de 2019 por el Consultor José Carlos Tello Paredes, con C.I. Nº 7701221, en el marco del Contrato M.H. Nº 42/2018.

Al respecto, se adjunta un resumen de las principales actividades realizadas por el Sr. Tello, conforme a los términos de referencia, y los formularios de Identificación del Personal (FIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS). Asimismo, teniendo en cuenta que las actividades fueron realizadas satisfactoriamente, se solicita el pago de la asignación correspondiente al mes cumplido.

Respetuosamente,

CARMEN MARÍN
Directora de Estudios Económicos

2(DOS)

José Carlos Tello Paredes

- Servicios de contabilidad, administración y asesoramiento de empresas, excepto los prestados por profesionales independientes. - Enseñanza superior - - Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados.

Dr. Justo P. Benitez c/ Santa Rita Nº 181
San Lorenzo - Paraguay

TIMBRADO Nº 12848409
Fecha Inicio Vigencia 06 / 07 / 2018
Fecha Fin Vigencia 31 / 07 / 2019
RUC.: 7701221-6

FACTURA

001-001 0000188

FECHA DE EMISIÓN : 13 de MAYO de 2019 | Condición de Venta: Contado [ ] Crédito [X]

RUC o C.I.Nº : 80024.627-6 Tel: 440010

Nombre o Razón Social: MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección CHILE 252, ASUNCIÓN Nota de Remisión Nº

Cantidad	Clase de Mercadería y/o Servicios	Precio Unitario	VALOR DE VENTAS		
			EXENTAS	5%	10%
1	SERVICIO DE ASESORÍA, CONSULTORÍA				
	CAPACITACIÓN PARA LA SUBSECRETARÍA				
	DE ESTADO DE ECONOMÍA.				
	CONTRATO Nº 42/2018				
	ORDEN DE SERVICIO 314/2019				
	CONTRATACIÓN DIRECTA 09/2018				
	ID: 346379				14.500.000
		Valor Parcial			14.500.000

Total A PAGAR (en letras) guaraníes CATORCE MILLONES QUINIENTOS MIL

TOTALES 14.500.000

Liquidación del IVA: (5%) ——— (10%) 1.318.182 TOTAL 1.318.182

COPY de *Vivian Rossana Rotela Almirón*. RUC.: 3557647-2- Hab. Nº 2.079- Eligió Ayala c/ Mexico
Tel.: (0982) 278630 - Asunción 01 Tls. 25x3 - 176 al 200 - 07/2018.-

ORIGINAL: Cliente - **COPIA AMARILLO:** Archivo Tributario
COPIA VERDE: Contabilidad (no válido como crédito fiscal)

Ministerio de HACIENDA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Principales actividades realizadas por el consultor Dr. José Tello en el marco del Contrato M.H. Nº 42/2018
(2 de marzo de 2019 – 1 de abril de 2019)

- **Apoyo técnico en las reuniones de trabajo de la Mesa Técnica de la Comisión Técnica Económica Tributaria.**

Atendiendo la solicitud del Viceministro de Economía, Sr. Humberto Colmán, el consultor asistió a siete reuniones de la Mesa Técnica, donde se abordaron los siguientes temas: deducciones en el IRP, gravar por separado las rentas de trabajo y las de capital (esquema dual del impuesto) en el IRP, y la carga fiscal efectiva sobre la inversión en empresas. En las reuniones el consultor estuvo asesorando directamente a la Directora de Política Macro-Fiscal, Sra. Viviana Casco, y al Jefe del Departamento de Análisis Macro-Fiscal, Sr. Miguel Vega.

- **Estimación de recaudación ISC a tabaco y bebidas alcohólicas.**

A solicitud de la Viceministro, Sr. Humberto Colman, el consultor Dr. José Tello estimó la recaudación potencial de un aumento paulatino del ISC al tabaco, cerveza, vinos y whisky. Las estimaciones están basadas en modelos de proyección econométrica y toma en cuenta no solo las elasticidades de las curvas de oferta y/o demanda sino de la tasa de depreciación del guaraní y la evolución del ciclo económico interno. Debido al carácter confidencial de los resultados se omite la inclusión de los resultados en este documento.

- **Breve análisis de los precios de los productos afectados por el ISC en Paraguay y su comparación con similares productos en ciudades argentinas y brasileras.**

Atendiendo la solicitud de la Directora de Política Macro-Fiscal, Sra. Viviana Casco, el consultor José Tello recopila información sobre los precios de bebidas gaseosas, cervezas y vinos en las principales ciudades de Argentina y Brasil que se encuentran próximas a la frontera con Paraguay. Además, se simula el posible efecto sobre los precios internos de un aumento de la tasa del ISC previsto en el proyecto de Modernización y Simplificación del Sistema Tributario. Se adjunta un resumen del análisis.

- **Clases de Gestión de Bases de Datos en Stata.**

Atendiendo la propuesta de la Directora de Política Macro-Fiscal, Sra. Viviana Casco, el consultor José Tello dictó seis sesiones a funcionarios de la Subsecretaria de Estado de Economía quienes son los responsables de trabajar con extensas bases de datos. Los temas a desarrollarse son: bases de datos "wide" y "long", base de datos de multinivel, colapsando base de datos y procesamiento de observaciones entre subgrupos.

- **Presentación de informes sobre las actividades realizadas a la Directora de Estudios Económicos.**

***

Ministerio de Hacienda – Sub-Secretaría de Estado de Economía – Dirección de Estudios Económicos

Ministerio de HACIENDA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Análisis y Comparativo del Potencial Aumento del ISC a Bebidas Gaseosas, Cervezas y Vino frente a productos similares en Argentina y Brasil

Por José Tello

I. Antecedentes

- El ISC en Paraguay tiene como base imponible el precio a la salida de fábrica mientras que en Argentina y Brasil la base imponible es el precio al consumidor. De manera que la tasa efectiva del ISC sobre el precio al consumidor es menor a la tasa nominal o estatutaria en Paraguay.
- Con la finalidad de estimar el impacto del ISC sobre los precios finales de las bebidas gaseosas, cervezas y vino se asume un escenario prudente, que el impacto del aumento de las tasas del ISC en Paraguay sea sobre el precio al consumidor y no sobre el precio a la salida de la fábrica.
- Además, se asume que el aumento de la tasa del ISC se traslada por completo al consumidor. En situaciones donde existe competencia perfecta, el efecto de un aumento de la tasa del ISC es compartido por los oferentes del producto y los demandantes. En el caso de un mercado con pocos oferentes y donde no exista competencia, el impacto de un aumento en el ISC puede ser mayor en el precio al consumidor.
- Con la finalidad de comparar productos similares solo se evalúa productos idénticos en Argentina, Brasil y Paraguay.
- Las ciudades que forman parte de la muestra son Posadas y Clorinda en Argentina y Foz en Brasil.

II. Resultados

- En el caso de la bebida gaseosa Coca Cola en un envase de dos litros, el precio actual en Paraguay está por debajo del observado en Posadas y ligeramente superior al encontrado en Foz.
- El aumento del ISC de 5% al 8%, implica un aumento en el precio del 3%, asumiendo que se traslada completamente el aumento a los consumidores finales. Sin embargo, el precio final estimado sigue estando por debajo del encontrado en Posadas y superior al de Foz.
- En el caso de las cervezas, se observó dos resultados opuestos. Mientras que la cerveza Budweiser en presentación de una lata de 354 ml. y la cerveza Brahma en pakc de 18 latas de 354 ml. presentan precios en Paraguay por debajo del ofrecido en Foz; la

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

José Carlos Tello
Doctor en Economía

cerveza Brahma en lata de 354 ml. tiene un precio más alto en Paraguay que en ambas ciudades de frontera.

- El impacto de un aumento de la tasa del ISC a la cerveza de 9% a 11% aún mantendría por debajo el precio de venta al público en Paraguay frente al precio ofrecido en Foz tanto en Budweiser presentación de 354 ml y el pack de 18 latas de 354 ml. de Brahma.
- En el caso del vino, solo fue posible encontrar vinos de la misma marca y procedencia en Argentina. Dado que el ISC a los vinos en Argentina está exento, los precios actuales al consumidor son considerablemente más bajos que los ofrecidos en Paraguay. Cualquier aumento en el ISC al vino ampliará la diferencia de precios existente.

Precios al consumidor en Gs.

	Asunción				
	Precio actual (incluye tasa ISC de 5%)	Propuesta de Tasas ISC		Posadas	Foz
Bebida gaseosa		8%	10%		
Coca Cola Normal (2L. No retornable)	10,900	11,211	11,419	12,969	10,503

	Asunción				
	Precio actual (incluye tasa ISC de 9%)	Propuestas de Tasas ISC		Clorinda	Foz
Cerveza		10%	11%		
Budweiser (lata 354)	5,000	5,046	5,092	4,692	5,793
Brahma (lata 354)	4,000	4,037	4,073	3,580	3,595
Brahma (pack de 18 latas de 354)	48,000	48,440	48,881	nd	56,237

	Asunción				
	Precio actual (incluye tasa ISC de 11%)	Propuesta de Tasas ISC		Posadas	Foz
Vino		15%	18%		
Uvita (caja de 1L)	8,900	9,221	9,461	5,773	nd
Novecento	25,700	26,626	27,321	12,534	nd
Norton	26,500	27,455	28,171	11,655	nd

Nota: La base imponible del ISC es el precio fuera de fábrica, en la presente estimación se asume que la base imponible es el precio al consumidor. Por lo tanto, se espera que el incremento potencial de los precios sería menor.
Tipo de cambio Gs. por Peso Argentino igual a 148. Tipo de cambio Gs. por real igual a 1570.

***

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

José Carlos Tello
Doctor en Economía

6 (seis)

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL

Formulario de Identificación del Personal - FIP

Proveedor Adjudicado

JOSÉ CARLOS TELLO PAREDES

RUC

7701221-6

Entidad Contratante

Ministerio de Hacienda

Descripción del llamado / Contrato

ID: 346379 / Servicio de Asesoria, Consultoria y Capacitacion para la Subsecretaria de Estado de Economia - 2° Llamado

Monto del contrato

145.000.000

Empleados vinculados al contrato

Nro.	Nombres	Apellidos	Nro. Documento	Dedicación	Relación	Fecha desvinculación
1	Jose Carlos	Tello Paredes	7701221	EXCLUSIVA	CIVIL	

Usuario Impresión: jctello

Fecha Impresión: 13/05/2019

7(siete)

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL

Formulario de Informe de Servicios Personales - FIS

Proveedor Adjudicado

JOSÉ CARLOS TELLO PAREDES

RUC

7701221-6

Entidad Contratante

Ministerio de Hacienda

Descripción del llamado / Contrato

ID: 346379 / Servicio de Asesoria, Consultoria y Capacitacion para la Subsecretaria de Estado de Economia - 2° Llamado

Monto del contrato

145.000.000

Año: 2019 **Periodo:** Marzo

Empleados vinculados al contrato

Nro.	Nombres	Apellidos	Funciones Exclusivas	Remuneración	Relación	Estado
1	Jose Carlos	Tello Paredes	Cumplio	14500000	Contratista	Activo

Usuario Impresión: jctello

Fecha Impresión: 13/05/2019